



# Informe Regional Sobre Participación Ciudadana **Francisco Morazán**

Diciembre de 2021

**viva**  
together for children

**ASJ**  
HONDURAS  
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA





# Informe Regional Sobre Participación Ciudadana Copán

Diciembre de 2021

**viva**  
together for children

**ASJ**  
HONDURAS  
PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA

## **Asociación Para Una Sociedad Más Justa**

**Directora de Programas**

*Maribel Muñoz*

**Apoyo técnico y logístico**

*Mittchel Benítez*

*Hillary Gómez*

**Consultor**

*Edwin Medina*

**Revisión**

*Karen Mejía*

*Alejandra Vargas*

**Diseño y diagramación**

*Wilmer Cruzant*

**Representantes de la Organización de la sociedad civil que participaron en el proceso**

*Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)*

*Centro De Estudios De La Mujer (CEM-H)*

*Centro De Estudio Por La Democracia (CESPAD)*

*Centro De Investigación y Promoción De Derechos (CIPRODEH)*

*Comisión de Acción Social Menonita (CASM)*

*Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)*

*Espacio Regional de Occidente (EROOC)*

*Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FORPRIDEH)*

*GOJoven*

*Jóvenes Contra la Violencia (JCV)*

*Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)*

*Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)*

*Pasos Limpios*

*Plataforma Juvenil de la APJ*

*World Vision Honduras*

*“Este proyecto es posible gracias al apoyo de VIVA Dinamarca”*

# CONTENIDO

---

Antecedentes	9
--------------	---

---

Aspectos Metodológicos	10
------------------------	----

---

Problemas Priorizados en la Región	11
------------------------------------	----

---

Corrupción	11
Educación	13
Pobreza y Desempleo	17
Salud	18
Seguridad	19

---

La Participación Ciudadana en Honduras	21
--	----

---

El Papel de la Sociedad Civil en la Región de Francisco Morazán	23
Principales Formas de Participación e Impacto	25
Desafíos y Oportunidades Locales: Factores que Potencian o Limitan la Participación Ciudadana	26
Necesidades: El Efecto de la Pandemia por Covid-19	28
Visiones A Futuro: El Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la “Nueva Normalidad”	29
Buenas Prácticas de Participación en Tiempos de Pandemia	30

---

Referencias	29
-------------	----

---

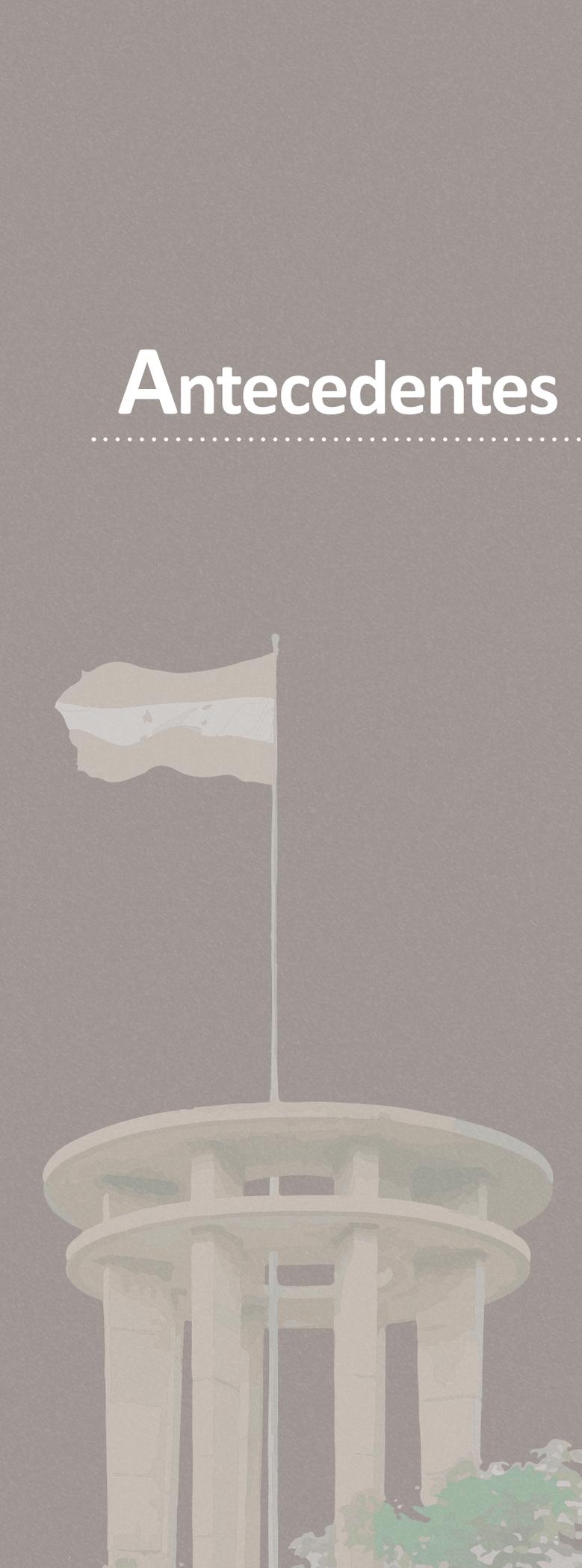


# TABLAS Y GRÁFICOS

	Pag.
Tabla 1. Retornados en el Departamento de Francisco Morazán	16
Tabla 2. Porcentaje de hogares con NBI, 2013	17
Gráfico 1. Problemas Priorizados en el Área de Corrupción	13
Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo Francisco Morazán	14
Gráfico 3. Problemas Priorizados en el Área de Educación	15
Gráfico 4. Deserción escolar por nivel en Francisco Morazán	16
Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Pobreza y Desempleo	17
Gráfico 6. Problemas Priorizados en el Área de Salud	19
Gráfico 7. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad	20



# Antecedentes

The background of the page features a stylized illustration of the Honduran flag, which is divided into three horizontal stripes of blue, white, and blue, with a gold star in the center. Below the flag is a monument consisting of a circular base supported by several columns, topped with a smaller circular structure. The entire illustration is rendered in a muted, earthy color palette.

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), es una organización de Sociedad Civil hondureña con una trayectoria de más de 20 años que tiene como visión, ser un grupo de cristianos valientes que lucha para que a los hondureños en condiciones de vulnerabilidad se le cumpla el derecho de acceder y recibir servicios estatales efectivos.

Para esto, la ASJ se ha establecido como misión, promover en alianza con la sociedad civil, la justicia y la paz, generando cambios estructurales en los sectores de seguridad, salud y educación para lograr una sociedad más justa en favor de los más vulnerables. En esa línea, el trabajo de la ASJ se enmarca en cuatro grandes ejes: Salud, Educación, Seguridad y Democracia y Corrupción<sup>1</sup>.

Las experiencias en las áreas arriba mencionadas, le ha brindado la oportunidad a la ASJ conformar una amplia red de socios y aliados, en todos los niveles y sectores; trabajando con organizaciones de sociedad civil, iglesias y academia. Al tiempo que también, se impulsan acciones de apoyo a instituciones de Estado a fin de garantizar que el sistema gubernamental funcione en beneficio de los más necesitados en las diferentes regiones del país.

En los últimos años se ha experimentado una reducción del espacio cívico debido a

<sup>1</sup> Ver: <https://asjhonduras.com/webhn/nuestros-ejes/>

diversas causas como consecuencia de esto, **la sociedad civil se ven limitada en su acción de incidencia para que las autoridades implementen propuestas que mejoraran la calidad de vida de los pobladores.** Esta situación se ve aún más agravada en la dinámica actual, donde Honduras está viviendo en medio de una pandemia de salud y en las secuelas del cambio climáticos -específicamente los impactos del huracán ETA y IOTA- lo que coloca en la agenda de la sociedad civil nuevas problemáticas que deben ser diferenciadas de acuerdo con las realidades locales.

Motivo que impulsa a la ASJ en conjunto con el donante VIVA Dinamarca para la creación de un proyecto abordando el tema de espacios cívicos y lograr **identificar a través de los diagnósticos regionales principales necesidades, desafíos locales y visiones al futuro de las Organizaciones de Sociedad Civil y la juventud** en Francisco Morazán, Copán, Cortés, Yoro y Atlántida.

Este informe parte de los sondeos regionales (citado en los antecedentes), acerca de las problemáticas prioritarias en salud, educación, corrupción, seguridad, pobreza y desempleo; con el propósito de priorizar aquellas temáticas que tienen un mayor impacto en la región de Francisco Morazán.

La consulta correspondiente a esta zona, se realizó mediante un foro regional en línea y de manera sincrónica con especialistas, miembros de la comunidad y organizaciones de Sociedad Civil.

A continuación, se resume los resultados encontrados por problemática.



# Problemas Priorizados en la Región



## CORRUPCIÓN

**E**n Honduras, desde la ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) en 1998 se viene impulsando un marco normativo-institucional anticorrupción. Sin embargo, en la práctica, se ha evidenciado más una obstaculización normativa que un apoyo normativo real en la lucha contra la corrupción en los últimos años.

En su informe “Sistematización de los Obstáculos Normativos en la Lucha Contra la Corrupción en Honduras 2016-2021” el FOSDEH (2021) plantea que se han promovido reformas a las leyes con el objetivo de prevenir la investigación y penalización de actos de corrupción. Entre estas reformas, por ejemplo, se ordena al TSC ejecutar una Auditoría e Investigación Especial de todos los fondos públicos gestionados, recibidos, administrados y ejecutados por los por Servidores Públicos, Diputados al Congreso Nacional, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), Fundaciones y en general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren



fondos públicos, cualquiera que sea su origen comprendidos en los períodos de gobierno 2006-2010, 2010-2014, 2014-2018, situación que va en contra de la función principal del Ministerio Público, al ejercer la acción penal pública.

Según el FOSDEH (2021), otro obstáculo normativo que se ha promovido es la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional. De acuerdo a esta ley, los contratos del Estado, aunque muchos de ellos que no tengan ninguna relación con la seguridad o defensa nacional, pueden pasar a ser clasificados como ultra secretos, y mantener ese estatus hasta por 25 años.

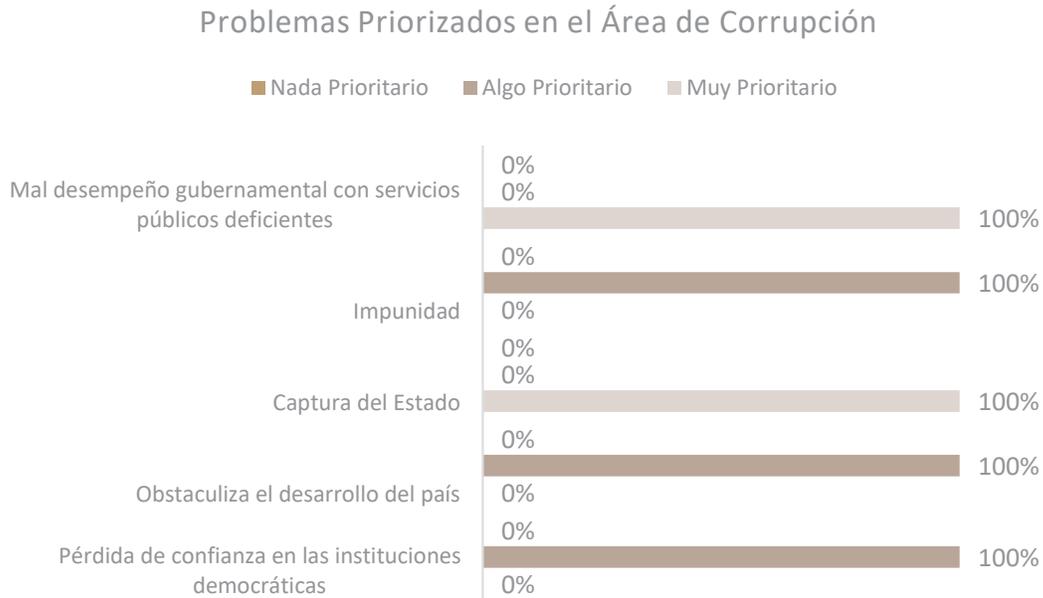
Por lo anterior, “estas reformas normativas han limitado por completo las funciones del Ministerio Público, y con la salida de la MACCIH y la remoción de la UFECIC, la lucha contra la corrupción en Honduras se ha visto fuertemente golpeada en los últimos años”, (FOSDEH, 2021, p. 56). A estos obstáculos se suman los de carácter institucional, y el debilitamiento de la participación de la Sociedad Civil al no contar con representatividad de diferentes sectores en la toma de decisiones en lo relacionado con los temas de corrupción.

Al consultar en Francisco Morazán sobre cuáles son las problemáticas originadas por la corrupción, destacaron como “muy prioritarios” los siguientes temas: **captura del estado (100%), y el mal desempeño gubernamental con servicios públicos deficientes (100%). Otras temáticas**

**consideradas “algo prioritarias” son que la corrupción obstaculiza el desarrollo del país, la pérdida de confianza en las instituciones democráticas y la impunidad** (ver gráfico 1).

En este sentido, la población consultada percibe la captura del estado, es decir, de los gobiernos locales y el mal desempeño gubernamental como el principal problema generado por la corrupción. Esta situación, ha sido denunciada y evidenciada en diferentes momentos. A pesar de la incidencia de las organizaciones de Sociedad Civil y de la multiplicidad de denuncias interpuestas, el avance es muy bajo sobre todo en términos de investigación de las denuncias y las subsecuentes condenas. En Francisco Morazán, se ubica la sede del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) que ha sido una institución que investiga y denuncia casos de corrupción y que ha brindado capacitación y acompañamiento a diferentes organizaciones e instituciones y que hace una lucha frontal contra la corrupción. Sin embargo, aún hace falta mucho por andar en términos del castigo por actos de corrupción pues en la mayoría de los casos, las denuncias no son investigadas o son manejadas solo de manera mediática, pero en la práctica no llevan a condenas ni sanciones para los culpables. De hecho, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha presentado 132 casos, de los cuales 110, es decir el 83.3%, siguen en impunidad ( CNA, 2021).





En la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006), los derechos al desarrollo se plantean en los artículos 23, 28, 29, 30 y 31. En este apartado se analiza el acceso a una educación inclusiva y de buena calidad que permita a las niñas, niños y adolescentes desarrollar su identidad, así como su capacidad para convivir, hacer, emprender y aprender (Delors, 1996).

En el 2020, la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, llevó al cierre de los centros educativos, trasladando las actividades educativas a los hogares de los alumnos. El avance y adaptación a esta nueva modalidad en cada país y la garantía de esos derechos planteados en la Convención sobre los Derechos del Niño, está directamente asociada a sus

condiciones previas, antes del inicio de la crisis.

En este sentido hay que considerar que el sistema educativo hondureño ya se encontraba en una situación muy desfavorable, como lo evidencian varios indicadores básicos del sistema.

1. Un sistema con una cobertura muy baja (900,000 menores entre los 3 y los 17 años estaban fuera del sistema en el 2019).
2. Muy bajos niveles de aprendizaje (un promedio de tres años de atraso respecto a los estudiantes de Chile, según los resultados de PISA-D).
3. Elevados niveles de pobreza y desigualdad social que se reflejan en desigualdad de oportunidades educativas (más de la mitad de los hondureños viven en condiciones de pobreza).

- Falta de materiales educativos para uso de los estudiantes como libros de texto, guías de estudio, cuadernos de trabajo (OUENI-INIEES, 2020).

Francisco Morazán es una de las regiones que tiene el mayor número de habitantes y, por ende, la población estudiantil es también grande. En este sentido, se dan problemas de cobertura ya que esta solo llega al 62.5% de la población en edad escolar, es decir, una gran parte de la población en edad escolar no está asistiendo a los centros educativos (OUENI-INIEES, 2020). En la educación básica de 1ero a 9no grado se ha dado una reducción gradual en la matrícula, pero esta se ha incrementado levemente en la educación media. A pesar de esto, la matrícula en educación media (y en educación básica de 7mo a 9no) disminuye significativamente en relación de quienes culminan su educación de

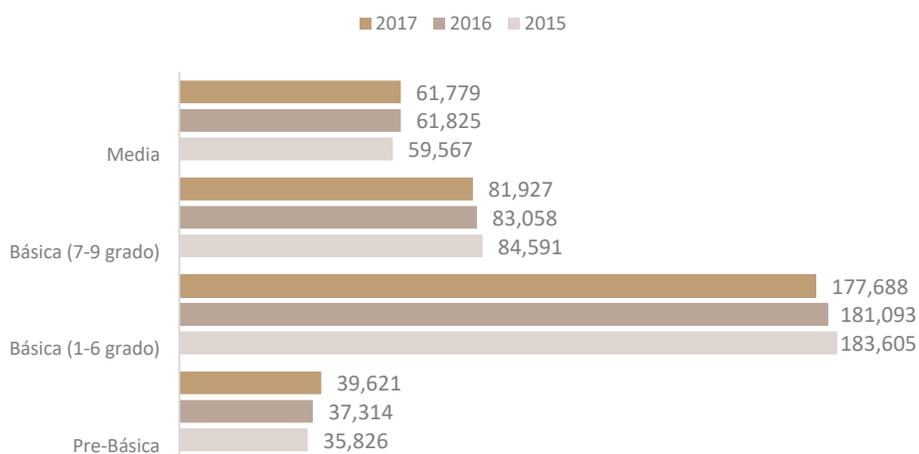
6 años. En términos de proporción, es el tercer ciclo quien pierde más estudiantes debido a la deserción escolar con porcentajes de 3.2% comparado con básica (1ero a 6to) que tiene un porcentaje de deserción escolar de 2.5%.

Al consultarle a los participantes en el foro sobre los principales problemas que identifican en el área de educación, los temas que aparecen como “muy prioritarios” son **el estancamiento en los resultados de aprendizaje (100%) y la débil institucionalidad para enfrentar los desafíos educativos (100%). Las temáticas de la reducción del presupuesto para educación, el abandono escolar y que un cuarto de los jóvenes ni estudien no trabajen (NINI)** se ubican como “algo prioritarias” para la totalidad de participantes (ver gráfico 3).

El estancamiento en los resultados de aprendizaje es un tema que no se

Gráfico 2. Matrícula por nivel educativo 2014-2015 de Copán

### Matrícula por nivel educativo Francisco Morazán 2015-2017



Fuente: Informe Sistema Educativo Hondureño en Cifras Periodo 2015-2017 (Secretaría de Educación, 2018)

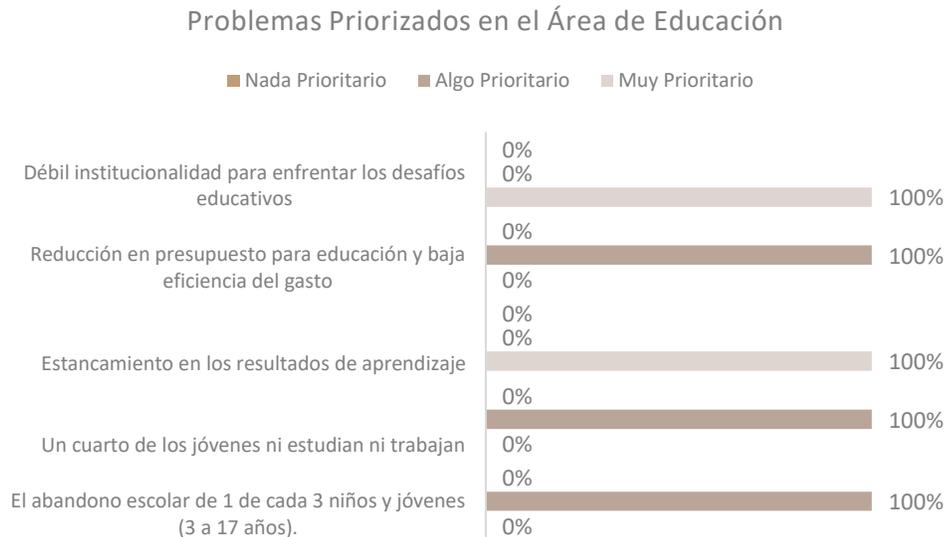


ha podido superar en los últimos 20 años a pesar de la implementación de reformas educativas estructurales con el Diseño del Currículo Nacional Básico del año 2000. Los avances son lentos y solo se mide el progreso en las áreas de Español y Matemáticas, lo que lleva a pensar que en las otras áreas la situación es aún peor. Ante la debilidad institucional para enfrentar los desafíos educativos, la situación se ha visto agravada exponencialmente ante la implementación de la modalidad virtual que implica situaciones de falta de acceso a internet y la falta de equipo para muchos estudiantes. También en Francisco Morazán se ha manifestado la preocupación ante la cantidad de NINIs (25% de la población de jóvenes) que está empujando a muchos de estos NINIs<sup>2</sup> a migrar de manera irregular, y donde el porcentaje de la población migrante retornada fue de 10.6% del total de migrantes del país (el segundo departamento con mayor porcentaje

de migrantes retornados después de Cortes con 13%) y cerca de un 2% de la población del departamento se registra como migrante retornado (OIM, 2020). Sin acceso a educación y a empleos bien remunerados, se perpetua un ciclo vicioso que promueve la expulsión de los y las jóvenes y que se ve agravado ante la reducción de los presupuestos para educación y la baja eficiencia del gasto.

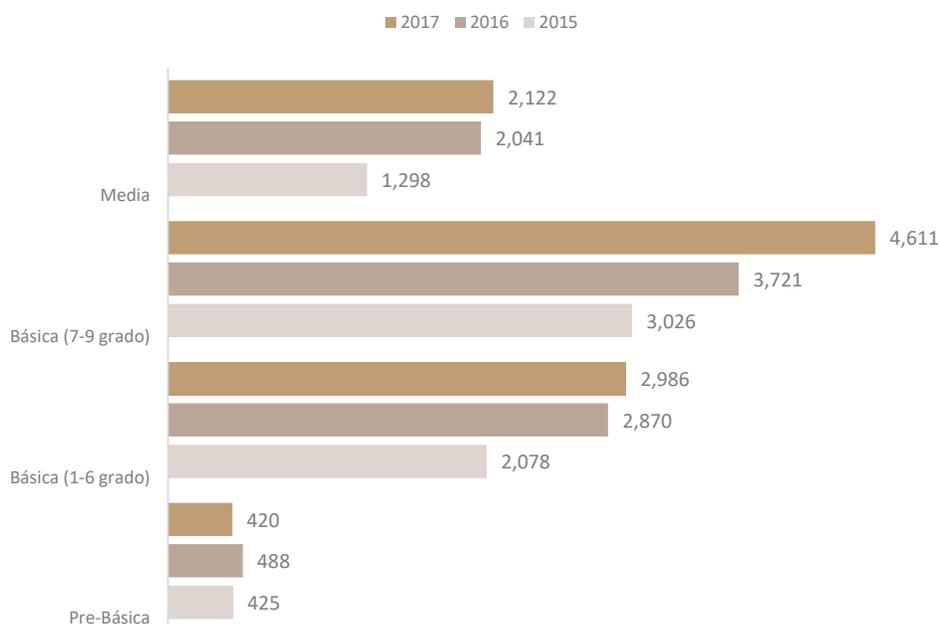
En Francisco Morazán, la situación de migración ha ido en incremento. Según CENISS (2021) el número de migrantes retornados se ha ido incrementando a partir del 2016, año en que hubo 7,175 retornados y en 2019 esta cifra subió a 10,946 un aumento de alrededor del 45% en un periodo de tres años. En este sentido, aunque el porcentaje de retornados es solo un proxy de la cantidad de personas que han migrado, es interesante ver como en la actualidad los hijos menores son incluidos en el viaje migratorio con la idea de que puedan

**Gráfico 3.** Problemas priorizados en el Área de Educación



<sup>2</sup> Jóvenes que ni estudian ni trabajan

Deserción escolar por nivel en Francisco Morazán 2015-2017



“servir” para asegurar su entrada al país de destino, en este sentido, los datos hacen sentido, pues entre menor sea el niño o niña, más “posibilidades” hay de que los dejen entrar según lo manifiestan algunos padres también retornados. En este sentido, la SEDUC ha iniciado un registro de los niños y niñas que abandonan o desertan del sistema educativo por razones de migración y aunque los datos no son públicos, una gran parte de los desertores aducen la migración como la razón de dejar el sistema educativo.

Tabla 1. Retornados en el departamento de Francisco Morazán

Año	Migrantes retornados
2016	7,175
2017	6,888
2018	9,051
2019	10,946

Fuente: CENISS, 2016 – 2019





## POBREZA Y DESEMPLEO

En el caso del departamento de Francisco Morazán, para el año 2013, el 52.6% de las viviendas tenían todas sus necesidades básicas satisfechas, es decir, que según el reporte no tienen carencias (no son pobres); el restante 47.40% tienen una o más necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 2. Porcentaje de hogares en Francisco Morazán con NBI, 2013

Viviendas sin NBI	Viviendas con NBI
52.6%	47.4%

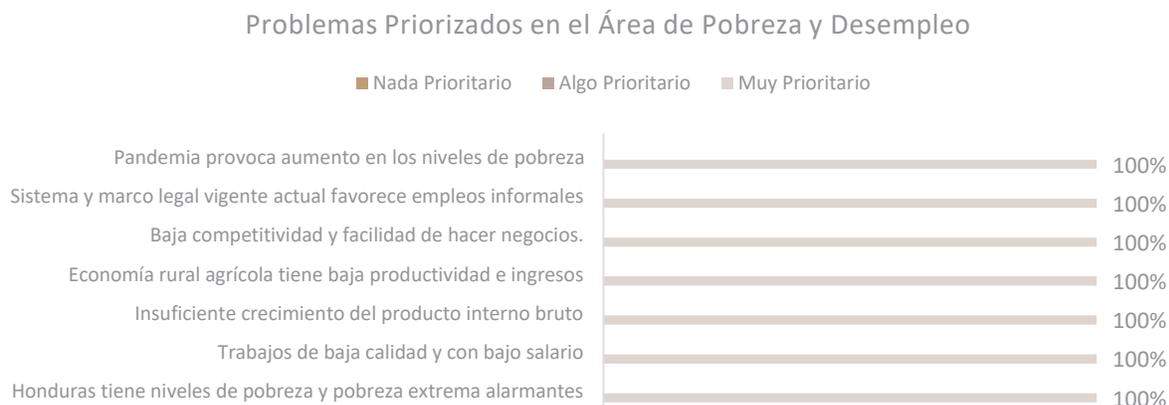
Fuente: XVII Censo de Población y VI de Vivienda de 2013

De acuerdo a estos datos y en función del método de NBI, el departamento de Francisco Morazán tendría para el 2013 un 47.4% de pobreza, pero según el PNUD basado en la línea de pobreza, la pobreza por hogares para el 2012 era de 64.5% y la pobreza extrema para el 2013 era de 42.6%, es decir, una diferencia de alrededor de 20 puntos porcentuales menos si se compara la pobreza a nivel nacional con el resultado departamental.

Sin embargo, datos más recientes (2019) basados en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ubican solamente un 12% de los hogares de Francisco Morazán como No Pobres, 17% como Pobres Severos, 47% como Pobres Moderados y 24% como Vulnerables. En otras palabras, según el IPM entre No Pobres y Vulnerables suman un 36%, 16.6 puntos porcentuales más hogares pobres que los registrados en 2013 (CENISS, 2019)

El tema de pobreza y desempleo en Francisco Morazán, se mostró como el que genera mayor preocupación para los participantes en el foro, indicando que todos los temas relacionados con esta área son **“muy prioritario”**. Esto es muy significativo pues ya antes de la pandemia los problemas de pobreza y desempleo afectaban a una gran parte de la población en las áreas marginales y áreas rurales del departamento y esta situación se vio agravada a raíz de la pandemia. El desarrollo económico y humano en el departamento se ha visto afectado, pero el impacto de la pandemia en estos aspectos aún no se ha evaluado adecuadamente (ver gráfico 5). En cuanto al índice de desarrollo humano, es importante mencionar que Francisco Morazán se ubica en el primer lugar del índice con 0.705 en 2019 (PNUD, 2020).

Gráfico 5. Problemas Priorizados en el Área de Salud





## SALUD

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2015), el punto de referencia considerado como el mínimo necesario para garantizar los servicios esenciales de salud materna e infantil es de 23 médicos, enfermeras y parteras por 10 000 habitantes, es decir 434 habitantes por cada miembro del personal de salud. En Francisco Morazán, a nivel hospitalario existe una cobertura cercana al promedio nacional de 0.04 por cada 100 mil habitantes (CESPAD, 2019) aunque se cuenta con apenas dos grandes hospitales: El Hospital Escuela Universitario y el Hospital San Felipe, el primero es un hospital de referencia a nivel nacional. La OMS estima que los países con menos de 23 profesionales de atención de salud (incluidos únicamente médicos, enfermeras y parteras) por cada 10.000 habitantes, probablemente no alcancen las tasas de cobertura adecuadas para las intervenciones clave de atención primaria de salud que son prioritarias en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

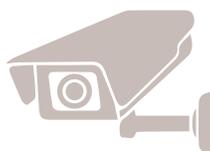
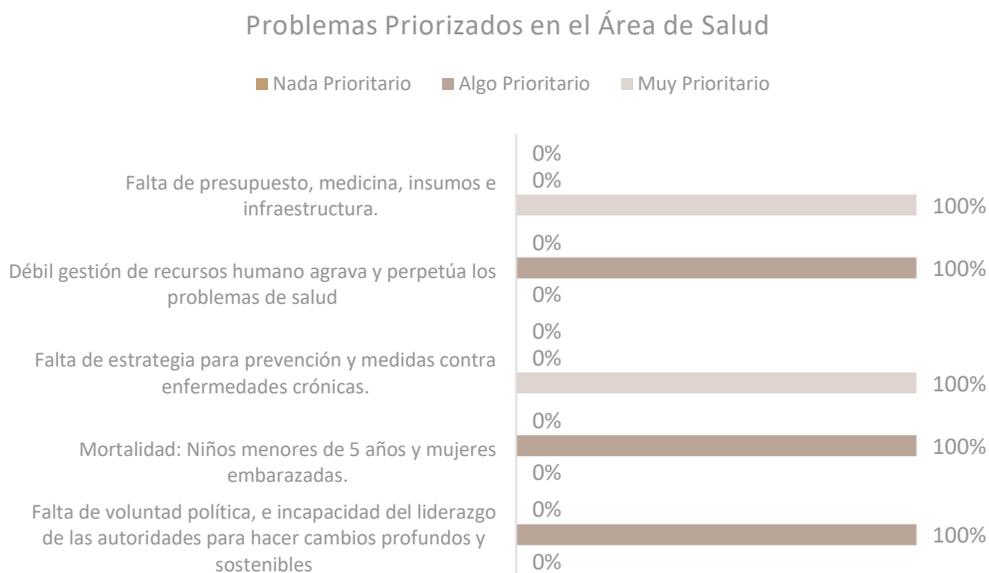
El personal médico en estos hospitales tiene jornadas de 6 horas diarias; los médicos generales deben atender a un máximo de 36 pacientes y los especialistas entre 12 y 15 pacientes. La mayoría de este personal atiende pacientes entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m. Con este horario, los centros de salud y algunos centros hospitalarios no brindan atención médica en horas de la tarde, tampoco los fines de semana, a excepción de la atención en las emergencias (CESPAD, 2019).

Esto se refleja en la gráfica 6 donde los participantes en el foro manifiestan que los problemas más prioritarios que se enfrentan en la región en el área de salud

son la **falta de presupuesto, medicina, insumos e infraestructura (100%) y la falta de estrategias para prevención y medidas contra enfermedades crónicas (100%)**. Las temáticas de la **mortalidad infantil, la débil gestión de los recursos humanos y la falta de voluntad política** son considerados como “algo prioritarios” por todos los participantes (ver gráfico 6). En este sentido, el manejo de la pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto actos de corrupción en salud que van desde la compra de insumos hasta la contratación de personal, pasando por el escándalo de los “Hospitales Móviles”. Esto ha indignado a la población y se han denunciado los hechos, pero hasta la fecha, los resultados de las investigaciones por las denuncias interpuestas son pobres y la población sigue sufriendo las consecuencias directas de la corrupción en el área de salud (CNA, 2021).

En cuanto a la salud y la migración, el enfoque de las organizaciones que trabajan el tema de migración se enfoca en garantizar la salud física y mental de los migrantes considerada como un derecho fundamental (OIM, 2021). Por otra parte, aunque las debilidades en el sistema de salud específicamente en Honduras no han sido analizadas a profundidad como un detonante de la migración de profesionales del área; algunos estudios han encontrado que los profesionales de la salud que reportaron una intención de emigrar son principalmente hombres jóvenes, solteros y con altos niveles educativos; estos consideraban su ingreso como insuficiente para cubrir sus necesidades y muestran niveles más altos de burnout y descontento profesional (Migration Data Portal, 2021; Ferreira, Raposo, Tavares, & Correia, 2020).





## SEGURIDAD

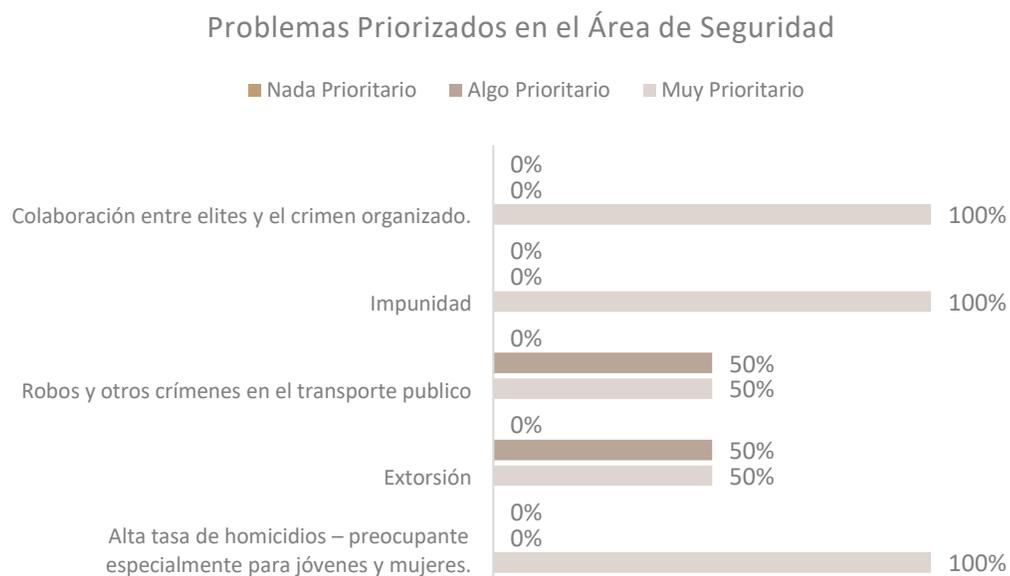
Además de los aspectos económicos y la reunificación familiar, la inseguridad aparece como la tercera causa de la migración irregular en el país (FOSDEH, 2020). Un estudio reciente en Honduras encontró que 61% de las personas que consideran emigrar han sido asaltadas en la calle y 18% de los hondureños encuestados citaron victimización como la razón principal por la cual quieren emigrar (Presencia Universitaria, 2018). En otro estudio, donde se les permitieron seleccionar las dos principales razones, 42% de los hondureños mencionaron la inseguridad o violencia en donde viven como razón de querer migrar (FHI 360, 2019).

En los últimos años la inversión en seguridad se ha incrementado especialmente para la Secretaría de Seguridad (L.9,227.14 millones) y la Secretaría de Defensa (L.4,478.86 millones), que aglutina el 65% de los

fondos obtenidos a través de la Tasa de Seguridad poblacional, más conocida como la Tasa de Seguridad o el Tazón de seguridad (Tasa de Seguridad Poblacional, 2021). Sin embargo, esta inversión no necesariamente se traduce en resultados que puedan influir sustantivamente en la percepción de seguridad y en la confianza en los operadores de justicia. En este sentido, en la gráfica 7 se puede apreciar que los principales problemas que se perciben como muy prioritarios en la región en el tema de (in)seguridad son la impunidad (100%), la colaboración entre élites y crimen organizado (100%) y la alta tasa de homicidios. Por otro lado, en Francisco Morazán, a pesar de los esfuerzos y políticas en contra del crimen organizado, la presencia de grupos y organizaciones criminales (maras y pandillas) se ha ido incrementando y se mantiene en precario la convivencia pacífica y la seguridad en la zona. Este problema se agrava si se considera que el alto porcentaje de NINI son potenciales miembros de estas estructuras criminales (ASJ, 2020).



Gráfico 7. Problemas Priorizados en el Área de Seguridad



# La Participación Ciudadana en Honduras



La participación ciudadana implica la inclusión del ciudadano en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas y acciones del Estado, convirtiéndose en protagonista y gestor de su propio destino. En este sentido, la auditoría social sobre los actos de la autoridad pública deberá evaluar el cumplimiento de normas, procedimientos y los resultados obtenidos conforme a los fines generales de la sociedad.

En el año 2006 según decreto No. 3-2006 se instauró la Ley de Participación Ciudadana (LPC) con el objetivo de **promover, regular, y establecer las instancias y mecanismos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Estado**, conforme a la Constitución de la República y demás leyes.

De acuerdo a la LPC (Artículo 3), los mecanismos de la participación ciudadana son el plebiscito, los cabildos abiertos municipales, el referéndum, las iniciativas ciudadanas y otros que se contemplan en la Ley. En este sentido, la Ley establece que las municipalidades y autoridades departamentales están obligadas a otorgar participación real y efectiva en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades en consejos municipales, departamentales y comunitarios de la participación ciudadana (artículo 7).



La configuración del Estado en Honduras a partir del golpe de estado del 2009, ha enfocado su política desde una visión centralizada en la figura de la presidencia, esto reduce la participación de los gobiernos locales y favorece el clientelismo político, minimizando la participación ciudadana crítica y limitando los procesos de desarrollo local.

Aunado a esta situación, el Congreso Nacional de Honduras, el 7 de octubre de 2021, aprobó una serie de reformas al Código Penal que son incompatibles con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad que debe cumplir cualquier medida restrictiva. Estas reformas profundizan la represión de la protesta social y la criminalización del legítimo ejercicio y defensa de los derechos humanos en el país, al agravar las penas por delitos usualmente utilizados para criminalizar la protesta social y la defensa de los derechos humanos, especialmente contra defensoras de la tierra y el territorio, miembros de organizaciones campesinas, pueblos indígenas y garífunas, y movimientos sociales.

Parte de la problemática generada por estas reformas, es que se incluyen los delitos contra el honor, como la injuria y la calumnia en el ámbito penal, y responsabilidad penal en delitos cometidos durante el ejercicio del derecho a manifestarse, que podrían conllevar afectaciones a derechos como la libertad de expresión, acceso a la información, entre otros.

De acuerdo al análisis de las reformas planteado por la organización, Artículo 19 (2020), hay problemas en relación con los delitos de injuria y de calumnia (art.228-229), ambigüedad en las definiciones de los artículos 572 a 576 y del artículo 590 sobre asociación terrorista. (Artículo 19, 2020)

Respecto a los delitos de injuria y calumnia (art. 228-229) el Artículo 19 plantea que

estos pueden ser utilizados, no solo para inhibir la labor periodística, sino para censurar contenidos discordantes con el discurso oficial, impactar la actividad informativa del imputado y su estabilidad económica al tener que utilizar propios recursos para pagar multas en el caso del delito de injuria y de calumnia (Párr. 3).

Además, según el Artículo 19, la ambigüedad en las definiciones de desórdenes públicos y los delitos de reuniones y manifestaciones ilícitas, perturbación del orden público, y asociación para delinquir podrían provocar que quienes cubren protestas para medios de comunicación convencionales o proyectos independientes de comunicación, sean criminalizados y reprimidos, ya sea por el ejercicio del derecho a la protesta o por el derecho a la libre expresión (Párr. 4).

Por último, respecto del mismo artículo, despierta especial preocupación el delito de asociación terrorista (art. 590), debido a la amplitud de su alcance, a causa de la ambigüedad con que está expresado en la ley. Esta situación podría provocar la criminalización de conductas que no encuadran con la calificación de terrorismo a la luz de los estándares de derechos humanos y la jurisprudencia internacional existente, debido a que no se especifica que la intención de quien lo comete sea causar la muerte o lesiones a personas, crear un estado de terror en la población y obligar al gobierno o a una organización internacional a realizar o abstenerse de realizar un acto (parr.5).

Este es el contexto en el cual las organizaciones de Sociedad Civil han venido trabajando en la construcción de propuestas, incidencia política y vigilancia de los procesos y programas, al tiempo que procuran mantenerse actualizadas y vigentes en la lucha por que se garanticen los derechos humanos de los hondureños.





## EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA REGIÓN DE FRANCISCO MORAZÁN

Al consultar a los participantes en el Foro, sobre las acciones que se han tomado desde la Sociedad Civil para hacer frente y contrarrestar las problemáticas identificadas en la región de Francisco Morazán, se identificó que uno de los principales mecanismos es la participación en procesos de veeduría social en temas de salud y educación, que han sido acompañados por algunas organizaciones de Sociedad Civil.

En la región de Francisco Morazán, el papel de la Sociedad Civil ante las problemáticas mencionadas en educación, salud, pobreza y desempleo, corrupción y seguridad; ha tenido dos momentos importantes. Uno antes del golpe de Estado. En el que los procesos de participación ciudadana eran más activos. Y otro momento, el de una participación debilitada después del golpe de Estado. Participación que se ha visto limitada por el cierre de los espacios de participación, la cooptación política de estos espacios por parte de los partidos tradicionales y la estigmatización de las personas y movimientos que critiquen o se opongan a procesos, proyectos o políticas impulsados desde las instituciones gubernamentales.

A esto se suma la reciente aprobación de las reformas al código penal que, como se mencionó anteriormente, es una afrenta a la libertad de expresión y derecho a la protesta.

En cuanto a la estigmatización de la que son víctimas las personas y

movimientos que se oponen o critican las propuestas y directrices del estado, esta se instala en el imaginario social y, por ende, las personas que protestan por sus derechos son catalogados como violentos, irrespetuosos e irresponsables y por tanto, “merecen ser castigos”. Este tipo de pensamiento, instalado en el inconsciente social, permite y justifica las consecuentes violaciones de los derechos humanos de quienes protestan por sus derechos.

*El clima de corrupción estructural, en todo el entramado gubernamental, no se miraba hace 12 años. Se sabía que papel jugaba cada funcionario, pero ahora el nivel de corrupción dificulta que las OSC puedan hacer procesos de incidencia efectiva. Se pueden pasar meses concientizando a un actor público, pero —si en el proceso— se recibe una orden vertical, no se avanza”, (Entrevista FOPRIDEH)*

Los especialistas entrevistados consideran muy relevante y dinámica la participación de la Sociedad Civil como impulsora de reformas, creadora de políticas públicas, impulsora de cambios, impulsora de denuncias, y protagonista al momento de evidenciar aspectos que no se están haciendo bien y que se deben mejorar. También la Sociedad Civil ha impulsado procesos a lo interno, relacionados con su modernización y actualización, fortalecimiento de la democracia interna y búsqueda de mecanismos para hacer efectiva la participación ciudadana. En este sentido, la Sociedad Civil ha buscado profundizar en ciertos estándares a lo interno, para ser un mejor vehículo en el tema de construcción y reforma de políticas públicas y poder entonces, asumir nuevos retos.



*“Se ha madurado mucho en los procesos internos de profesionalización y estandarización de la Sociedad Civil”, (Entrevista FOPRIDEH)*

*Creímos que con la virtualidad se iba a caer todo, pero hemos sostenido el trabajo. Es una dificultad no poder verse a los ojos y estar con una cámara apagada, el contacto siempre es bueno, el contacto cara a cara”, (Entrevista CEM-H)*

Todos coinciden en que la situación provocada por el COVID-19, es una limitante para la participación, debido a problemas de acceso a tecnología digital, al internet y también a las condiciones socioeconómicas de las comunidades, especialmente en las áreas marginales y rurales del departamento. Esto ha llevado a limitar la participación de la ciudadanía en los espacios disponibles previo a la pandemia. Curiosamente, también ha permitido el involucramiento de líderes comunitarios y jóvenes en procesos de formación. Procesos que les han brindado competencias en el manejo de la tecnología digital y —de alguna manera— les permiten mantenerse en contacto y en una continua participación en acciones a nivel de sus comunidades.

## PRINCIPALES FORMAS DE PARTICIPACIÓN E IMPACTO



En cuanto a la formas en que la ciudadanía se organiza y participa en Francisco Morazán, estas son diversas. Hay esfuerzos, a nivel de redes de mujeres y también de juventud, que promueven los liderazgos locales, y que elaboran e implementan herramientas de auditoria social. También hay una participación activa de la ciudadanía en temas de incidencia política, creación y generación de propuestas, incidencia con gobiernos locales y tomadores de decisiones.

*“Es un mito decir que la virtualidad produce más participación. En un país como Honduras, donde menos del 40% tiene acceso al internet, eso es irreal. Es una burbuja de oficinistas quienes tienen acceso, tiempo y conocimiento para utilizar las plataformas.*

*Considero que hay una desmovilización profunda en el país a raíz de la pandemia”, (Entrevista FOPRODEH)*

*“Como juventud estamos creado diferentes espacios con tomadores de decisiones, por ejemplo, la red municipal de juventud... donde se coordina acciones, se generan enlaces y se empodera a las demás organizaciones”, (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*



*“Nuestra incidencia la hacemos desde los espacios de mujeres y feministas. Tenemos una agenda política nacional de mujeres”,  
(Entrevista CEM-H)*

Resalta en este sentido, una forma de participación mediante el **trabajo en redes y alianzas estratégicas** que permiten aprovechar las experiencias y capacidades instaladas de otras instituciones y organismos que se aglutinan alrededor de mesas de trabajo y redes de cooperación y que además les brindan mayor peso y capacidad de incidencia ante las autoridades locales y nacionales. Se está consciente de los retos que genera la cooptación del estado por elites y crimen organizado y por la dimensión estructural que ha alcanzado la corrupción en el país.

*“Hay más efectividad de Sociedad Civil, hay más redes que trabajan juntas, hay más coordinación, pero hay otros retos que son mucho más grandes de lo que estaba preparado a asumir como la corrupción”,  
(Entrevista FOPRIDEH)*

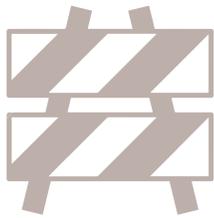
Estas formas de organización y participación han logrado tener impacto a nivel local mediante la participación en cabildos abiertos, plantones, veedurías sociales, procesos de visibilización y otros tipos de acciones que han colocado en la agenda pública algunas problemáticas y han generado incluso políticas municipales, que permiten dotación de

insumos e infraestructura; y facilitan el desarrollo e implementación de herramientas de gestión, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas. Los especialistas consultados coinciden en que, se debe generar un impacto a nivel central o a un nivel más amplio y que, aunque es más complejo, el hecho de tener el Congreso Nacional y los diputados en Tegucigalpa, facilita de alguna manera el acceso a estas instancias.

*“A nivel de organizaciones de mujeres tenemos diversas articulaciones, actuamos a través de espacios de alianza con mujeres campesinas, mujeres indígenas, pobladoras, feministas, mujeres jóvenes.”  
(Entrevista CEM-H)*

*“Se trata de incidir en políticas municipales. En otros casos, se apoya la creación de la oficina de juventud, en otros se busca fortalecer lo que ya tiene. La principal forma de incidencia es a nivel de gobiernos locales, pero también se trabaja en las comunidades y los barrios de estas personas, se trabaja con patronatos y grupos organizados en las comunidades”. (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*





## DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES LOCALES: FACTORES QUE POTENCIAN O LIMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como se mencionó anteriormente, analizar los desafíos en el tema de participación ciudadana tiene una lectura y una dinámica diferente después del golpe de estado del 2009. El golpe de estado, cual parteaguas, generó una **polarización de la sociedad** que llevó a la disminución de la participación. También llevó al cierre de espacios de participación y a la represión de sectores que son críticos de algunas políticas que el gobierno ha implementado. Aun hasta hoy, la polarización política sigue siendo manifiesta y, acusar a los críticos y opositores de algún proyecto o política estatal de ser miembros del partido opositor, se ha vuelto una práctica común cuya pretensión es la de deslegitimar la crítica y minimizar la participación ciudadana.

*“Hay personas de Sociedad Civil, trabajando en temas de participación ciudadana, que reciben amenazas. Su vida corre riesgo y de hecho hay quienes han muerto por vincularse a OSC y promover procesos de participación de la sociedad. No es que no pasaba antes, es que se ha intensificado en los últimos años”, (Entrevista FOPRIDEH)*

Aunado a lo anterior, la pandemia por COVID-19 neutralizó las movilizaciones a nivel de municipios, y también provocó el cierre de algunos espacios de participación como los cabildos abiertos. Esto es una limitante grave

a la participación, pues en estas comunidades no se cuenta con espacios de interlocución directa con el gobierno. Por otro lado, la pandemia también ha generado algunos espacios virtuales de interlocución con algunos diputados, mediante plataformas como Twitter y Facebook, pero siempre se busca hacer incidencia.

*“Hay desmovilización, y esto ha afectado directamente algunos procesos. Si antes las CCT estaban debilitadas, ahora están muertas”, (Entrevista FOPRODEH)*

*“Hay que pensar en otras herramientas de incidencia como Twitter y Facebook. Estas redes sociales, pueden llegar a ser una buena alternativa, pero requieren una inversión económica específica”, (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*

*“No se detuvo del todo la incidencia, ante la falta de acceso a encuentros virtuales por parte de alcaldes, las mujeres se han movido a las alcaldías a hacer incidencia”, (Entrevista CEM-H)*

Otra limitación producto de la pandemia fue la restricción en cuanto al número de personas congregadas. Mucho del trabajo pasó a realizarse de manera remota y esto limitó procesos formativos y de organización en las comunidades, procesos que suelen hacerse cara a cara. Esto a su vez generó nuevas formas de trabajo y estrategias que permitieran continuar con el trabajo de las organizaciones en las comunidades.



*“A nosotros esto nos obligó a construir una App. Lo que queríamos lo pusimos en una aplicación, de manera que en cuatro clics los usuarios pudieran hacer una denuncia con o sin internet. Ya estamos pensando en la actualización de esta app en esta nueva normalidad”.*  
(Entrevista FOPRIDEH)

*“Hay que tener opciones mixtas, así los que puedan estar presencial que lo hagan y los que no, pues estarán virtual. Eso sí, hay que ofrecer calidad en la virtualidad. Que los que no están físicamente puedan tener los mismos derechos de quien está presencialmente”,* (Entrevista CEM-H)

*...hay una línea difusa entre el estado y la criminalidad organizada. No se sabe dónde termina el estado y donde empieza la criminalidad. Entonces, cuando usted afecta una parte del estado, o si usted evidencia al gobierno o al estado en una mala práctica, quizás también esté afectando intereses vinculados a la criminalidad organizada. Al desaparecer la frontera entre ambos, uno no sabe con quién se está metiendo, si está hablando con el funcionario público garante de derechos o con un funcionario que es una marioneta para que un poder fáctico o criminalidad organizada, realice su actividad de manera tranquila. Esa frontera causa una amenaza híbrida muy peligrosa y para eso... no se estaba preparado”,*  
(Entrevista FOPRIDEH)

Al hablar de los desafíos en el tema de participación ciudadana, es importante citar las limitaciones y ataques de las que ha sido objeto la población. Parte de estos ataques, se dan en forma de criminalización de la protesta, judicialización de líderes y lideresas comunitarias, y la presión constante de organizaciones estatales y locales que no están de acuerdo con aquellos grupos o personas, que les señalan algunos desaciertos. Surge como una preocupación en Francisco Morazán, la incursión de la criminalidad organizada en las estructuras de poder (alcaldías o representaciones del Congreso Nacional por ejemplo<sup>4</sup>) y la amenaza latente que esto implica para los y las defensoras de derechos. Este fenómeno requiere de

una lectura minuciosa y de la creación de nuevos mecanismos de protección.

Cuando se habla de ataques, se hace referencia a fenómenos como la persecución y estigmatización que sufren los “opositores”, y también a algunos mecanismos más sutiles —pero evidentes— de amenaza y coerción, como el uso malintencionado de mecanismos legales para atrasar o incidir negativamente en procesos que realizan diferentes organizaciones. Todos estas

*“Esto genera miedo y terror en la población en general, Al hablar de temas de corrupción —y si la gente sabe que el liderazgo local está vinculado a la criminalidad—, las personas saben de lo que son capaces los señalados, y prefieren no participar”,* (Entrevista FOPRIDEH)

<sup>4</sup> Ver entre otras: <https://www.laprensa.hn/honduras/en-audiencia-alcaldede-talanga-y-su-esposa-por-lavado-de-dinero-IF3025659> y <https://criterio.hn/aspirantes-ligados-al-narcotrafico-en-las-elecciones-primarias/>

*“Se experimenta desmotivación e indignación ante la muerte de un líder local, de un ecologista o de un abogado; desmotivación en las personas de a pie”, (Entrevista CEM-H)*

son acciones y estrategias orientadas a generar temor en la población, estrategias que buscan bloquear o limitar la participación ciudadana.

Organizaciones que trabajan en la zona, han recibido amenazas directas de parte de autoridades locales, ello les conmina a no seguir en los procesos de incidencia a riesgo de que les “pueda pasar algo”. Un constante ambiente de hostilidad se genera contra todos los movimientos que no están alineados con el estado. Las redes de mujeres para el caso, son envueltas en una atmosfera de hostilidad generada desde las alcaldías y gobiernos locales, que son quienes deben atender

*“Si una lideresa se levanta en un cabildo abierto y se opone al alcalde, empiezan los ataques. Los alcaldes, envían a su gente para que las ataquen y desarticulen, o en ocasiones, delegan a emisarios la entrega de amenazas verbales o advertencia intimidantes”. (Entrevista CEM-H)*

*“Al mostrar que se tiene poder de movilización, se reciben amenazas. Nos amenazan con demandas civiles, y ahora, con el nuevo código penal, será peor”, (Entrevista CEM-H)*

*“Hemos tenido que convivir con pandilleros armados alrededor, no nos dicen nada, pero están allí viéndonos y escuchando lo que decimos. Si uno no sabe manejar estas situaciones, lo pueden hasta matar”. (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*

sus solicitudes. Algunas organizaciones han sufrido vigilancia y presencia directa de militares en sus instalaciones por oponerse a la implementación de diferentes proyectos.

En cuanto a los **factores que potencian y favorecen la participación ciudadana**, se encuentra el deseo de la población, por un lado, de desarrollar procesos autogestionarios y por otro, el de mejorar sus condiciones de vida en los territorios. A esto se suma el trabajo de las OSC, que buscan incidir a través de propuestas ciudadanas colaborativas hacia mejores formas de gobernanza local y nacional, y que se han venido

*“Es muy importante que estos procesos empiecen desde un fortalecimiento interno, en los temas que se van a abordar y trabajar. Se trata de procesos de incidencia colaborativa y no de procesos individuales de incidencia”. (Entrevista FOPRIDEH)*

fortaleciendo internamente para cumplir con estándares de calidad, transparencia y rendición de cuentas.

Un elemento considerado muy importante en el tema de participación, es el de **aproximarse a los intereses y necesidades reales de la comunidad**. Es decir, acercarse a la realidad de la colectividad para que, desde este acercamiento, surjan procesos de organización y participación basados en intereses comunes que, a su vez, lleven a mayor incidencia. Se reconoce claramente que hay que fortalecer las competencias de estos actores a nivel comunitario en la región. A partir de esta formación y acompañamiento de organizaciones especializadas en la temática, se puede lograr no solo mayor participación e incidencia, sino también sostenibilidad de los procesos.



*Es necesario adaptarse y responder a las necesidades de cada contexto y trabajar de manera presencial y virtual. No se ha dejado de lado lo presencial, se ha hecho un esfuerzo para tener un espacio abierto, donde los jóvenes pueden llegar a hacer trabajos de la universidad y colegio, donde cuente con internet, impresora, etc.*

*Es un espacio donde pueden hacer actividades y hasta utilizarlo para brindar asistencia humanitaria — como ya se ha hecho—, en favor de algún voluntario que ha tenido que huir de su comunidad. El tener un espacio les da un sentido de pertenencia”, (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*

presenciales. También esto tiene que ver con la tradición de oralidad de las comunidades garífunas, que prefieren y favorecen el contacto directo y que no se sienten tan cómodas al trabajar los procesos de manera completamente virtual. Para estas comunidades el contacto directo es necesario para poder llegar a acuerdos. En este sentido, la tecnología aglutina a algunos sectores, sobre todo a los más jóvenes, pero no moviliza a las comunidades, y las organizaciones no han sido oportunas para generar una contrapropuesta a estas condiciones.

*En el tema de la virtualidad, en las comunidades donde estamos trabajando, hemos visto que las personas no cuentan con un teléfono inteligente para poder acceder a la red de internet. Eso es una limitante importante, por ello cuando vamos a las comunidades, les prestamos los teléfonos para que se conecten a las clases.”, (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia)*

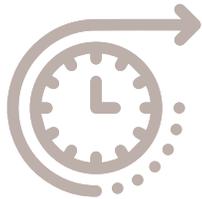
*La virtualidad nos ha reinventado y nos ha enseñado a utilizar las redes sociales y las distintas plataformas de conexión. Pero la gente se está cansando de la virtualidad, así que hacemos cosas semipresenciales. Los participantes virtuales están conscientes que los tomadores de decisiones están presentes con nosotros y pueden ser interpelados con libertad”, (Entrevista CEM-H)*



## NECESIDADES: EL EFECTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

De acuerdo a los especialistas consultados, la pandemia por COVID-19, ha colocado a las organizaciones de Sociedad Civil y organizaciones no gubernamentales, en una posición compleja, debido a las limitaciones de movilidad y de uso de plataformas y recursos digitales. Ante esta situación, las OSC y ONG deben volverse creativas pues, aunque la tecnología aglutina a cierta parte de la población y a ciertos territorios, hay espacios que deben ser trabajados con acciones





## VISIONES A FUTURO: EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA “NUEVA NORMALIDAD”

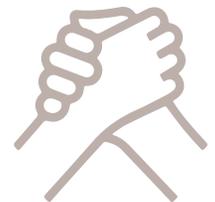
Viendo hacia lo que viene en el tema de participación ciudadana en la región, es necesario seguir minimizando la brecha tecnológica que se tiene en las poblaciones. Seguirles dotando de herramientas, equipos y estructura, pero también de capacidades para desarrollar de manera más efectiva su participación. Se vuelve clave acercar más a los actores comunitarios al proceso de digitalización, actualizar y adaptar algunas herramientas para la nueva normalidad. Muchos de estas acciones ya se han iniciado y se están implementando, pero está claro que este proceso se puede y se tiene que ir mejorando gradualmente. Las redes sociales tienen que ser vistas como un mecanismo, como un medio, pero no como un fin. Se debe respetar la idiosincrasia de las comunidades, haciendo la combinación de lo virtual y lo presencial. Es necesaria la combinación de modalidades —presencial y remota— en aquellos sectores en donde hay dificultades para la conectividad y equipo. Lugares donde la cultura local, no acepta o no favorece los acuerdos de manera virtual, y donde deberá permitirse que ellos tengan sus propias expresiones de participación.

*“Hay que proporcionar un celular, sí; pero también internet, y el paquete instructivo dentro del teléfono que diga cómo utilizarlo” (Entrevista FOPRIDEH).*

*“Hay que seguir capacitando a las mujeres en cuestiones virtuales, redes, plataformas, técnicas de comunicación y todo eso. Tenemos un grupo formado, pero hay que seguir capacitando. Esto en la zona rural es más difícil por los temas cobertura de señal” (Entrevista CEM-H).*

*“No tanto la participación, muchas de las juventudes con que trabajamos no tienen acceso a internet, nos dicen que no tiene saldo para participar” (Entrevista Jóvenes Contra la Violencia).*

## BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA



La pandemia, en muchos casos, puso en evidencia las debilidades que se tenían en cuanto al uso y acceso a la tecnología en las diferentes comunidades e incluso a lo interno de las organizaciones. Sin embargo, las organizaciones han sido flexibles y creativas y han generado prácticas y procesos que les permitan continuar activas y favorecer la participación ciudadana. Entre estas prácticas efectivas se identifican las siguientes:

- Se ha brindado capacitación en ciberfeminismo a las mujeres activistas, twitteras y especialistas



que están impulsando la agenda de trabajo (CEM-H)

- Por medio de la virtualidad, se han dado talleres de cine y producción. Hay redes de comunicadores, cada lugar tiene su dinámica y se ha ido experimentando e innovando (Jóvenes Contra la Violencia).
- Se ha trabajado bastante en el tema de comunicaciones. Se estableció una red comunitaria para plantear lo que hacen en sus comunidades y se han venido formando en esa temática. Han recibido cursos con especialistas y eso les motiva (Jóvenes Contra la Violencia).
- Se ha procurado adaptarse y responder a las necesidades de cada contexto y trabajar de manera presencial y virtual. No se ha dejado de lado lo presencial y se ha hecho un esfuerzo para tener un espacio abierto donde los jóvenes pueden llegar a hacer trabajos de la universidad y colegio, hay internet, impresora, etc. Es un espacio donde pueden hacer actividades y hasta se ha utilizado para brindar asistencia humanitaria a algún voluntario que ha tenido que huir de su comunidad. Contar con un espacio les da un sentido de pertenencia (Jóvenes Contra la Violencia).
- Se ha apostado a la formación de las jóvenes. La mayor parte

de acciones del CEM-H están dirigidas a mujeres jóvenes (CEM-H).

- Se ha hecho un trabajo desde el arte en los barrios y se ha utilizado el arte desde plataformas virtuales y se transmite lo que se está haciendo (CEM-H)
- Se ha capacitado a la juventud en medidas de prevención del ciberacoso. Les enseñamos las medidas que deben tomar para protegerse, al ser activistas en temas de ciberfeminismo (CEM-H).
- Orientarse hacia alternativas mixtas. No se puede renunciar a la presencialidad, pero tampoco se puede obligar a esta. Entonces, se están preparando y trabajando alternativas mixtas. Tenemos que replantearnos presupuestariamente que implican estas alternativas mixtas (FOPRIDEH)
- Creación de puntos de internet. Focalizados en los líderes y con perfiles cerrados para participar en las actividades. Son puntos de enlace de wifi en la comunidad, que facilitan la conexión a las familias (Jóvenes Contra la Violencia).

# Referencias

Articulo19. (08 de 06 de 2020). [www.articulo19.org](http://www.articulo19.org). Obtenido de Llamado al Congreso Nacional de Honduras para suspender y revisar el nuevo Código Penal, el cual es adverso a la libertad de expresión: <https://articulo19.org/llamado-al-congreso-de-honduras-para-suspender-y-revisar-el-nuevo-codigo-penal-pues-resulta-lesivo-a-los-dh-de-la-sociedad-hondurena/>

ASJ. (2020). Estudio de la Situación de Maras y Pandillas en Honduras 2019. Tegucigalpa: ASJ.

CENISS. (2019). Índice de Pobreza Multidimensional. Tegucigalpa: CENISS.

CENISS. (05 de 12 de 2021). [www.ceniss.gob.hn](http://www.ceniss.gob.hn). Obtenido de Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado: <https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>

CESPAD. (24 de 05 de 2019). [www.cespad.org.hn](http://www.cespad.org.hn). Obtenido de Salud en Honduras: Sin camas, médicos, enfermeras, equipo médico: CESPAD, 2019, Salud en Honduras: Sin camas, médico, enfermeras, equipo médico) <https://cespad.org.hn/2019/05/24/salud-en-honduras-sin-camas-medicos-enfermeras-equipo-medicinas/>

CNA. (17 de Octubre de 2021). [www.cna.hn](http://www.cna.hn). Obtenido de Investigaciones: <https://www.cna.hn/investigaciones/>

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.

Ferreira, P., Raposo, V., Tavares, A., & Correia, T. (2020). Drivers for emigration among healthcare professionals: Testing an analytical model in a primary healthcare setting. *Health Policy*, Volume 124, Issue 7, 751-757 .

FHI 360. (2019). Percepción ciudadana sobre la corrupción en Honduras. Tegucigalpa: FHI 360.

FOSDEH. (2020). Cultura del destierro: Causas y consecuencias de la migración hondureña ( 1980-2020). Tegucigalpa: FOSDEH.



FOSDEH. (2021). Sistematización de los Obstáculos Normativos en la lucha contra la corrupcion en Hoinduras 2016-2021. Tegucigalpa: FOSDEH.

Migration Data Portal. (25 de 08 de 2021). [www.migrationdataportal.org](http://www.migrationdataportal.org). Obtenido de Migration Drivers: <https://www.migrationdataportal.org/themes/migration-drivers>

OIM. (2020). Perfil Migratorio de Honduras 2019. Honduras: OIM.

OIM. (12 de 09 de 2021). [www.iom.int](http://www.iom.int). Obtenido de Migrantes saludables en comunidades saludables: <https://www.iom.int/es/migracion-y-salud>

OPS. (12 de 05 de 2015). [www3.paho.org](http://www3.paho.org). Obtenido de La OPS/OMS destaca la necesidad de formar más personal de enfermería en América Latina y el Caribe: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10947:2015-pahowho-highlights-need-train-more-nursing-personnel&Itemid=1926&lang=es)

OUENI-INIEES. (2020). Informe Grandes logros en la enseñanza, grandes retos en el aprendizaje. Tegucigalpa: UPNFM.

PNUD. (2020). Informe Sobre Desarrollo Humano 2020, LA Proxima Frontera: Desarrollo Humano y el Anytropoceno. PNUD.

Presencia Universitaria. (23 de 10 de 2018). [presencia.unah.edu.hn](http://presencia.unah.edu.hn). Obtenido de Desigualdad económica causa migración masiva: IUDPAS: <https://presencia.unah.edu.hn/archivo/2018/iudpas-emite-comunicado-sobre-la-migracion-forzada/>

Secretaria de Educacion. (2018). Informe Sistema Educativo Hondureno en Cifras Periodo Academico 2015-2017. Tegucigalpa: SEDUC.

Tasa de Seguridad Poblacional. (10 de Diciembre de 2021). [www.tasadeseguridad.hn](http://www.tasadeseguridad.hn). Obtenido de Distribucion de Desembolsos por Institucion Ejecutora 2012-2021: <https://www.tasadeseguridad.hn/estadisticas.php?p=1>

UNICEF. (2006). Convencion sobre los derechos del nino. Madrid: Rex Media.









***Asociación para una Sociedad más Justa***

*La información pública como derecho  
ciudadano y obligación del Estado.*